



Nº Expediente:
Nº Expd. Actas: 2024/16684
Nº Ref.: FMD

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA EL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las trece horas del día trece de marzo de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de la Asamblea, bajo la presidencia del Sr. Presidente, D. Juan Jesús Vivas Lara y la asistencia del Sr. Vicepresidente 1º, D. Melchor León Encomienda y de la Sra. Vicepresidenta 2ª, Dª Fátima Hamed Hossain, asistida por la Secretaria de la Mesa, Dª María Dolores Pastilla Gómez, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día confeccionado al efecto.

Asiste como invitado el Sr. Consejero de Fomento, Medio Ambiente y Servicios Urbanos, D. Alejandro Ramírez Hurtado.

- Asuntos Asamblearios.-

1º) Escrito del Sr. Diputado la Asamblea D. Juan Antonio Gutiérrez Torres renunciando a dicho escaño.-

La Mesa de la Asamblea tiene conocimiento de escrito de fecha 13/03/2024 presentado, en las dependencias de la Secretaría General, por el Sr. Diputado de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta, D. Juan Antonio Gutiérrez Torres que, copiado a la letra, es del siguiente tenor:

“Juan Antonio Gutiérrez Torres, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta, presenta al objeto de que sea tratada por esa mesa su RENUCIA VOLUNTARIA al acta de Diputado de la Ciudad Autónoma de Ceuta por motivos de incompatibilidad con su actividad laboral y se le dé el trámite oportuno.

Por lo expuesto,

SOLICITO.- Que por presentado este escrito y previa admisión del mismo ACUERDE conforme a lo solicitado.”

Considerando lo establecido en el artículo 7, párrafo 2, del Reglamento de la Asamblea, la Mesa **unánimemente ACUERDA:**

PRIMERO.- Declarar la pérdida de la condición de Diputado de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta de D. Juan Antonio Gutiérrez Torres.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo al Pleno de la Asamblea y a la Junta Electoral Central.



Nº Expediente:

Nº Expd. Actas: 2024/16684

Nº Ref.: FMD

2º) Fijación de fecha, hora y Orden del Día de Sesión Extraordinaria del Pleno de la Asamblea.-

Por el Sr. Presidente se indica que, según se le informa desde la Notaría de la Ciudad, para poder seguir con la puesta en funcionamiento de la sociedad mercantil local "SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA DE CEUTA SLU", se hace necesaria la aprobación del Acta de la Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada, el pasado día 07 de marzo de 2024, para su creación.

Por lo anterior la Mesa de la Asamblea, **por unanimidad ACUERDA:**

Fijar el día 19 de marzo de 2024, a las 09,30 horas, para la celebración de Sesión Plenaria Extraordinaria, con el siguiente Orden del Día:

- Aprobar. Si procede, la video-acta de la sesión Extraordinaria de la sesión plenaria celebrada el día 07 de marzo de 2024, que podrá ser consultada en el enlace <http://videoacta.ceuta.es/>.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión cuando eran las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, con el VºBº de la Presidencia, como Secretaria de la Mesa de la Asamblea, CERTIFICO:

VºBº
EL PRESIDENTE